

ESTARÁ EN RECLUSORIO AL MENOS HASTA EL MARTES

QUEDA ANCIRA EN PRISIÓN... PESE A OFRECER GARANTÍA DE 2 MDD

REDACCIÓN

Luego de una maratónica audiencia, un juez de control decretó prisión preventiva oficiosa para el empresario Alonso Ancira, pese a que éste ofreció como garantía 2 millones de dólares para no ser dejado en el Reclusorio Norte

#JUSTICIA

La audiencia de Ancira se reanudó ayer a las 14:20 horas, luego de que durante la madrugada del miércoles se suspendiera, debido a una descomposición metabólica por la falta

de descanso y alimentación.

La Fiscalía General de la República pidió dejar en prisión a Ancira, debido a la falta de arraigo, su capacidad económica y que se le condujo mediante extradición.

Ante ello, los abogados del empresario alegaron que debían de dejarlo en libertad, ya que por su edad y enfermedades degenerativas estaría en riesgo en la prisión.

Para poder conseguirlo, ofrecieron una garantía por 2 millones de dólares, así como la entrega de sus pasaportes mexicano y estadounidense, además de estar dispuesto a portar un brazalete.

Sin embargo, el juez de control Artemio Zuñiga consideró que debía

permanecer en prisión al menos, hasta el próximo martes cuando se dé la audiencia de duplicidad.

En noviembre pasado, durante una entrevista con Carlos Loret, colaborador de VANGUARDIA, Ancira ofreció ceder el control de AHMSA y pagar el sobrepago de 200 mdd por Agronitrogenados si las autoridades desistían de las acusaciones en su contra.

Anoche tras la audiencia inicial, José Luis Castañeda, abogado de Ancira, informó que plantearon al juez de control la posibilidad de reparar el daño causado a Pemex por la venta fraudulenta de Agronitrogenados y así evitar pagar con prisión.

Detenido. La defensa de Alonso Ancira ya negocia un acuerdo para librar la cárcel.



HOY: ☀ 24°C máx. / 13°C mín. MAÑANA: ☀ 27°C máx. / 7°C mín.

INFORMACIÓN CON VALOR

VIERNES 05 DE FEBRERO DE 2021 • SALTILLO, COAHUILA. MX

VANGUARDIA®



VanguardiaMx

(844) 256-0929

76 páginas en 7 secciones • #16,072 • Ejemplar: 10.00 pesos

ESTADO, 4TO MÁS AFECTADO POR TIJERETAZO FEDERAL

RECORTAN PARTICIPACIONES POR 3,123 MDP A COAHUILA

Entidad dejó de recibir 13.9% de bolsa presupuestada en 2020

Este monto es menor inclusive a lo que se entregó durante 2019

En conjunto, los 32 estados 'perdieron' 106 mil mdp

EDGAR GONZÁLEZ

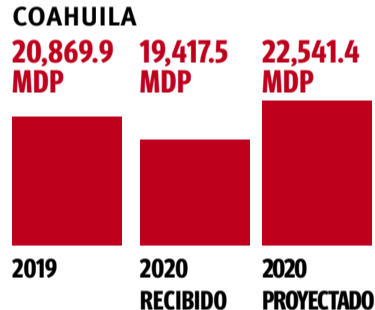
El cierre del 2020 para el estado de Coahuila en Participaciones Federales, representó una caída en su ingreso por más de 3 mil 123.9 millones de pesos y se colocó como la cuarta entidad con mayor recorte: 13.9 por ciento respecto a lo programado en Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

De acuerdo con un documento de la Cámara de Diputados, el estado de Coahuila recibió 19 mil 417.5 millones de pesos en el 2020, pero en el Presupuesto de Egresos de la Federación se previeron 22 mil 541.4 millones de pesos, la disminución fue de 3 mil 123.9 millones de pesos, es decir, el 13.9 por ciento menor a lo proyectado.

#FINANZAS

ASÍ CAYÓ ESTA BOLSA FEDERAL

Durante 2020, debido a la pandemia, el gobierno federal recortó el envío de recursos a las entidades:



LAS ENTIDADES MÁS AFECTADAS

ESTADO	VARIACIÓN
Zacatecas	-14.9%
Nayarit	-14.7%
Quintana Roo	-14.1%
Coahuila	-13.9%

FUENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS

Los 19 mil 417.5 millones de pesos que se recibieron en el 2020, ni siquiera alcanzan a la cifra que se recibió en el 2019, cuando la entidad obtuvo 20 mil 869.9 millones de pesos; la diferencia entre 2019 y 2020 fue de mil 479.4 millones de pesos, es decir, un 10.1 por ciento menos.

A nivel nacional, Coahuila fue el cuarto estado con mayor recorte en sus Participaciones con el 13.9 por ciento, mientras que los primeros tres sitios fueron ocupados por Zacatecas (14.9 por ciento), Nayarit (14.7 por ciento), y Quintana Roo (14.1 por ciento).

De manera general todas las en-

tidades del país recibieron menos Participaciones de las programadas en el Presupuesto: la disminución fue de 106 mil 337.1 millones de pesos, es decir, el 11.3 por ciento menos de ingresos tuvo el país en esta bolsa, que es la de mayor cuantía que se reparte entre todas las entidades del país.

De las Participaciones Federales que recibe cada entidad, el 80 por ciento es para la administración estatal y el resto, un 20 por ciento, se distribuye entre los municipios, que en este caso fueron 38 ayuntamientos que también resultaron afectados con la disminución.

En el rubro de Aportaciones Federales, a Coahuila se le incrementa lo pagado contra lo calendarizado un 4.5 por ciento más, que representaron apenas 776.5 millones de pesos.



DAN ZARPA MUNDIALISTA; AVANZAN CONTRA PALMEIRAS >EXTREMO



REAPARECE LÓPEZ OBRADOR TRAS DAR NEGATIVO A COVID >RUMBO NACIONAL 8



ESTE EJEMPLAR INCLUYE LA GUÍA DEL SUPER BOWL

PROYECTOS POR MÁS DE 33 MDP EN CUATRO MUNICIPIOS



>MI CIUDAD 10

1. Postergan para septiembre a la Feria Internacional del Libro de Coahuila, debido a pandemia.

>VMÁS 3

2. 'Agobia' aumento en precios del acero a sectores productivos de la entidad.

>DINERO 13

3. Apuestan científicos por nuevos tratamientos para combatir al cáncer en el mundo.

>ESPECIAL 11

EX LÍDER DE LA SECCIÓN 5 NO PUDO LIBRAR CÁRCEL

Seguirá Ponce preso al menos por dos meses

ARMANDO RÍOS

José Luis Ponce, ex líder de la sección 5 del SNTE en Coahuila, quedará al menos dos meses en prisión preventiva, luego de ser vinculado a proceso por los delitos de sustracción,

#JUSTICIA

ocultamiento, alteración de información o documentación sobre información que pudiera ser valiosa para investigaciones delictivas.

El ex dirigente magisterial no logró acreditar las condiciones para llevar su proceso en libertad. La causa penal, identificada

como 2297/2020, se suma a otras dos como la iniciada el 9 de marzo de 2020, cuando fue vinculado a proceso por los delitos de ejercicio abusivo de funciones y peculado en cuantía mayor, en presunta afectación al Fondo de Ahorro de ese sindicato por un monto de 3 millones 607 mil 227 pesos.

Más recientemente, el 22 de enero de este año, de nueva cuenta fue vinculado a proceso por los delitos de peculado y ejercicio indebido de funciones con recursos públicos.

En su momento, en estas dos causas se desechó la petición de prisión preventiva solicitada por

el Ministerio Público, pues la juez acreditó que no existían las condiciones de que el imputado hubiera del procedimiento penal.

En esta nueva causa penal, a Ponce se le fijaron dos meses de investigación complementaria con la cual la agencia del Ministerio Público encargada del caso deberá concentrar y sustentar sus datos de prueba. Durante ese lapso, el ex líder magisterial estará bajo la medida cautelar de prisión preventiva, a excepción de que en una revisión de medidas o audiencia de control de garantías se acrediten nuevas condiciones para llevarlo a otra medida cautelar.

NO TE PIERDAS HOY

VANGUARDIA/MX



CONVERSANDO Con:

LA MIGRACIÓN DE LA FE

A partir de las 8:00 PM, en nuestra página de Facebook y nuestro canal de YouTube



Alejandro Ortega Sacerdote



Héctor Alexander Pastor

VanguardiaMx

VanguardiaMx

COVID-19 EN MÉXICO

FASE 3

162,922 Muertos

1,899,820 Casos confirmados

0.71% Alza diaria

5,363 COAHUILA Muertos

61,046 Casos confirmados

0.42% Alza diaria



¿Ya descargaste a app de Vanguardia? infórmate en tiempo real. La información más confiable VanguardiaHD disponible en



QUÉDATE EN CASA Y SIGUE INFORMADO

En tiempos del coronavirus, la información es clave. VANGUARDIA, a través de sus distintas plataformas, tiene lo que se necesita saber sobre esta pandemia.

PAPEL, LIBRE DE COVID-19

El periódico no es un riesgo, determinó la OMS. Solicita la entrega del impreso al teléfono 4501020.



7 503005 951054